

Plan de Incentivos para la Responsabilidad Social en Costa Rica

En apoyo a la implementación de la

The infographic is a grid of colored blocks. The top block is dark teal with the text 'Política Nacional de Responsabilidad Social' in white. Below it is a row with a green square containing a wind turbine icon, a light green square with a leaf icon, and a pink square with the text '2017-2030'. The next row is teal and contains four white icons: a person with a backpack, a worker at a control panel, a truck, and a person at a service counter. The following row has four colored squares: red with a person in a wheelchair, purple with a lightbulb and gears, orange with a person silhouette, and yellow with another person silhouette. The bottom row consists of three blocks: a blue square with the Costa Rica government logo, a green square with a bar chart and an upward arrow, and a white square with the text 'Con el apoyo de:' and the 'Cooperación Española' logo.

Política Nacional de Responsabilidad Social

2017-2030

COSTA RICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Con el apoyo de:
Cooperación Española

San José, febrero 2018

Contenido

1. Plan de Incentivos	3
2. Matrices de Seguimiento y Evaluación	13
3. Bibliografía	22

1. Plan de Incentivos

Al igual que en otros países, la Política Nacional de Responsabilidad Social de Costa Rica es una política de fomento y no una política impositiva. De tal forma, no exige el cumplimiento obligatorio por parte de empresas y organizaciones, más bien se busca que fomente, incentive, reconozca y facilite la gestión del conocimiento. También orienta a impulsar la documentación y divulgación de buenas prácticas, que permitan visibilizar los esfuerzos de quienes lo están haciendo bien. Se requieren entonces incentivos para que el proceso sea acogido de manera generalizada por empresas e instituciones en todo el país.

El Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa de España, publicó en setiembre de 2015 un documento titulado Políticas Públicas y RSC. La publicación establece la clara correlación entre los incentivos adecuados y la adopción de prácticas responsables. Menciona que: *“Desarrollar políticas públicas de incentivos en materia de RSC implica que los estados “apuestan” por la defensa de un desarrollo sostenible, en el marco de un mundo globalizado e interconectado. Por otro lado, la RSC contribuye a la mejora integral de la calidad de gestión de la empresa y a que ésta desempeñe un papel más positivo con todos sus grupos de interés y con la sociedad. En esta medida, la generalización de las prácticas de RSC puede tener una doble utilidad social: potenciar las aportaciones positivas de las empresas a la sociedad y consolidar un tejido empresarial más consistente, eficiente, competitivo y sostenible.”*¹

El Plan de Incentivos para la Responsabilidad Social en Costa Rica, es el resultado de los insumos generados mediante los mecanismos de consulta a partes interesadas descritos anteriormente. El documento plantea un Plan de Incentivos que amplíe el alcance de la gestión sostenible de negocios más allá del grupo reducido de empresas y organizaciones que actualmente lo implementan.

El plan se estructuró según lo establecido en la Guía para la elaboración de políticas públicas del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica². El documento describe el Plan de Acción de una política como:

“... el proceso que complementan la política pública y orienta el accionar hacia los resultados esperados, en el cual se consideran los temas prioritarios, no como sumatoria, sino como prioridad y énfasis. Continúa estableciendo que por medio de los planes de acción se fijan las prioridades tanto en la producción de las acciones concretas como para la asignación de los recursos requeridos para tales decisiones, las acciones estratégicas, los procesos y las actividades, convirtiéndose en instrumentos de gestión de las políticas públicas.” (Capítulo X, pg. 44)

Según la guía para elaboración de políticas públicas de MIDEPLAN, para cada tema principal o eje del plan se deben considerar elementos adicionales como: sub temas o acciones estratégicas, indicadores, metas, estimación de recursos, responsables o ejecutores y periodo de ejecución. El planteamiento considera estas recomendaciones como parte de la estructura del plan.

Objetivo General:

El principal objetivo del Plan de Incentivos para la Responsabilidad Social es impulsar una plataforma colaborativa de gestión del conocimiento que permita centralizar en un solo lugar (*one stop shop*), los

¹ Políticas Públicas y RSC. Propuestas de políticas públicas para el fomento de la responsabilidad social. Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa. Setiembre 2015

² Guía para la elaboración de políticas públicas del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. MIDEPLAN, 2016.

esfuerzos de la implementación de la Política de Responsabilidad Social para Costa Rica. De esta forma se articularían herramientas y metodologías para la sensibilización y formación en sostenibilidad, se buscaría visibilizar casos de buenas prácticas, reportes, normas y reconocimientos otorgados a empresas e instituciones en el país.

La plataforma busca crear conciencia, dar visibilidad y reconocimiento a las empresas que están haciendo esfuerzos importantes, con particular énfasis en las PYMEs. Todas las propuestas incluidas como ejes del Plan de Incentivos se derivan de las consultas realizadas a las partes interesadas y de la investigación que se realizó con este propósito.

Se proponen seis ejes de trabajo fundamentales, como parte del Plan de Incentivos:

- 1) Creación del **Sistema Nacional de Reconocimientos en Responsabilidad Social** que se convierta en una plataforma de articulación para distintos reconocimientos ya existentes en el país y para la validación de nuevos reconocimientos.
- 2) Desarrollo de una **Plataforma Colaborativa de Registro de Proveedores Responsables**, que permita visibilizar a pequeñas y medianas empresas que están implementando esfuerzos importantes en temas de responsabilidad Social y sostenibilidad.
- 3) Fortalecimiento de los **procesos de capacitación en compras públicas sostenibles** que dinamice la inclusión de criterios de sostenibilidad en las compras del estado y las instituciones y reconozca los esfuerzos y el liderazgo de las que lo vayan implementando.
- 4) Implementación de una **Plataforma Virtual de Sostenibilidad** que facilite el aprendizaje y la integración de la sostenibilidad en la estrategia de empresas e instituciones mediante la identificación de recursos de formación, guías, herramientas, estudios y casos de buenas prácticas.
- 5) Promover la articulación **interministerial para evaluar la conveniencia de desarrollar incentivos fiscales** que vayan acorde a los objetivos de las instituciones en temas económicos, sociales y ambientales.
- 6) Desarrollar una **estructura de gobernanza adecuada para la implementación del Plan de Incentivos** y las distintas acciones propuestas.

De cada uno de estos ejes se desprenden una serie de acciones propuestas para la implementación y el seguimiento de los procesos. A continuación, se detallan las acciones correspondientes a cada eje:

1. Sistema Nacional de Reconocimientos en Responsabilidad Social

Con el propósito de visibilizar los esfuerzos y buenas prácticas de empresas e instituciones en el ámbito de la responsabilidad social y sostenibilidad, se propone la creación de un Sistema Nacional de Reconocimiento que homologue una serie de criterios para avalar y supervisar el otorgamiento de reconocimientos de RS y Sostenibilidad en el país. Esto permitiría recabar información de los reconocimientos que ya existen, incluir dentro de la plataforma los que sean aceptados según los criterios establecidos, agregar valor y validez a los reconocimientos existentes al ser aceptados como parte del sistema y consolidar la información sobre las distintas opciones y las empresas e instituciones reconocidas en un solo lugar. Con el afán de no duplicar los esfuerzos y quitarles protagonismo a cámaras empresariales, instituciones, organizaciones e incluso empresas que ya están premiando y reconociendo

los esfuerzos en responsabilidad social, se plantea la propuesta de integrar un sistema que valide los reconocimientos ya existentes y las propuestas de nuevos reconocimientos.

Se deberá incluir una sub comisión o grupo de trabajo que parta de la estructura del CARS (Consejo Asesor en Responsabilidad Social). Dicha comisión definirá los parámetros para la inclusión de reconocimientos en el Sistema y elevará las propuestas al CARS para aprobación una vez evaluadas las postulaciones. Los reconocimientos aceptados se convertirán en parte del registro de reconocimientos del sistema y deberán enviar anualmente el listado de ganadores, así como incentivar la incorporación de casos de buenas prácticas a la plataforma de gestión del conocimiento.

Las acciones o actividades relacionadas con el Sistema Nacional de Reconocimientos serían:

1. Emitir un decreto ejecutivo para la creación y reglamentación del Sistema Nacional de Reconocimiento en Responsabilidad Social.

Tomando como base el Sistema de reconocimientos ambientales (SIREA) creado en febrero de 2012, mediante el Decreto Ejecutivo No. 37109, se propone la creación de un Sistema Nacional de Reconocimientos en Responsabilidad Social. El Sistema al igual que el SIREA debería crearse y reglamentarse por medio de un decreto ejecutivo.

El propósito del Sistema no es competir con las iniciativas existentes otorgados por terceros, sino más bien capitalizar sobre ellas, siempre que se ajusten a una serie de criterios que aseguren la calidad y la rigurosidad de los reconocimientos otorgados.

El pertenecer al Sistema Nacional de Reconocimientos en RS se podría constituir en un valor agregado para las iniciativas actuales, al tiempo que se incentiven nuevos reconocimientos, sobre todo en aquellas áreas en las que no existen, como fue identificado en el diagnóstico.

El sistema también tendría la posibilidad de visibilizar todas las opciones de reconocimientos existentes, con la respectiva explicación del reconocimiento y su proceso de postulación, contribuyendo así a solventar uno de los temas observados en el diagnóstico que es la falta de conocimiento y de información sobre los reconocimientos.

Este modelo permitiría recoger las listas de ganadores, darles visibilidad e incluso validez para que puedan ser consideradas como parte de las justificaciones para la incorporación de criterios de sostenibilidad en las compras públicas y/o privadas.

Dado que ya existe el SIREA, y con el afán de no duplicar esfuerzos se recomienda reconocer esta plataforma y los reconocimientos que la conforman para la valoración de criterios ambientales y concentrar los esfuerzos del Sistema de Reconocimiento de RS en el resto de las áreas que no están integradas al SIREA.

2. Crear un comité de evaluación de postulaciones de los reconocimientos existentes y los nuevos reconocimientos que se vayan creando.

Considerando el modelo de gobernanza del CARS, se propone la creación de una comisión o sub comité dentro de esa estructura para la adecuada operación del Sistema. Entre las responsabilidades de esa comisión estarían:

- Evaluar las postulaciones de reconocimientos al sistema y elevar la respectiva recomendación al CARS para la aprobación final.

- Establecer un menú de reconocimientos validados por el CARS, que oriente a empresas e instituciones sobre las distintas oportunidades y centralice la información de los reconocimientos validados.
- Impulsar la creación de un registro de ganadores que permita visibilizar las empresas y organizaciones que hayan sido reconocidas año con año.
- Definir los criterios para la postulación e inclusión de los reconocimientos al Sistema que permita contar con una serie de parámetros que aseguren la calidad de las iniciativas.

Como criterios para la validación de reconocimientos para formar parte del Sistema Nacional de Reconocimientos, se deben buscar iniciativas que evidencien que el reconocimiento contempla una acción institucionalizada y no aislada u ocasional. Así se debería verificar que el reconocimiento:

- a. Cuento con políticas internas aprobadas y difundidas sobre el tema referido.
- b. Está alineado al enfoque de sostenibilidad acorde a la Política Nacional de Responsabilidad Social.
- c. Considera la perspectiva del enfoque de derechos humanos.
- d. Estimule la capacitación y sensibilización de un número importante de colaboradores en el tema.
- e. Tenga bien definidos los parámetros y criterios para la postulación y premiación.
- f. Sea evaluado por un comité de expertos que tengan los conocimientos necesarios para valorar las iniciativas.
- g. Es impulsado por una empresa, organización, institución pública, embajada, organismo o iniciativa nacional o internacional con reconocida trayectoria y reputación o bien una alianza entre distintas instituciones que
- h. Tenga mecanismos para asegurar que no existan conflictos de interés por parte del comité evaluador.
- i. En la medida de lo posible, esté alineado con las disposiciones del rector institucional en la materia.
- j. Contar con la participación de ministros, vice ministros o miembros del CARS

3. Impulsar el desarrollo de casos de buenas prácticas sobre las empresas e instituciones galardonadas que permita motivar la participación de otros y promover acciones efectivas que ya han generado resultados tangibles.

Uno de los elementos fundamentales para la creación de una cultura de sostenibilidad es la sistematización y divulgación de casos de buenas prácticas que permitan conocer ejemplos y visibilizar iniciativas que tengan resultados tangibles. El intercambio de experiencias entre pares se convierte en un proceso de gestión del conocimiento y motivación. Con este propósito se propone:

- Crear un repositorio de casos de buenas prácticas a partir de las experiencias de los ganadores de galardones y reconocimientos que formen parte del Sistema Nacional de Reconocimientos en RS.
- Crear una plantilla digital que permita subir y compartir la información de las buenas prácticas galardonadas de forma sencilla y económica.
- La plataforma debería contar con capacidad para gestionar la aprobación de los casos previo a su publicación.

2. Plataforma Colaborativa de Proveedores Responsables

Uno de los elementos mencionados en los talleres de consulta tanto por el sector público como por el sector privado, fue la necesidad de crear un mecanismo que permita generar una especie de “Banco de Proveedores Responsables”. Este registro debería tomar en cuenta aspectos como el Sistema Nacional de Reconocimientos, normas y certificaciones, informes de sostenibilidad y evaluaciones o auditorías hechas por terceros con el propósito de visibilizar a pequeñas y medianas empresas que estén haciendo esfuerzos importantes en responsabilidad social.

Se propone la creación de una Plataforma Colaborativa de Registro de Proveedores que permita incluir perfiles de pequeñas y medianas empresas y consolidar en un solo lugar, un espacio para visibilizar las Pymes que cuentan con reconocimientos, certificaciones, reportes y valoraciones por parte de terceros.

- La plataforma debería generar y validar los perfiles de proveedores que cumplan con una serie de parámetros pre establecidos. Las Pymes que cumplan con esos parámetros podrán subir su perfil al registro.
- Los perfiles deben contener distintos filtros para que se puedan buscar proveedores por sector de actividad económica, tipo de producto, geografía y otras variables que se consideren importantes.
- Se debe integrar la información contenida en otras partes del portal de gestión del conocimiento que respalden la inclusión de cada Pyme en el registro. Algunos de los temas que se pueden visibilizar para justificar la incorporación:
 - Reconocimientos obtenidos por la Pyme en el Sistema Reconocimientos de RS por año
 - Reporte de Sostenibilidad de la empresa por año
 - Certificaciones obtenidas por año y sus respectivas renovaciones
 - Auditorías y valoraciones recibidas de otras empresas por año
 - Posibilidad de incluir un sistema valoración similar a otros existentes que por el cumplimiento de varios parámetros se catalogue al proveedor con 1 a 5 estrellas o distintivo similar.

Este registro daría visibilidad a pequeñas y medianas empresas utilizando diversos mecanismos que como mencionamos anteriormente, no cuentan con la rigurosidad de una certificación, sin embargo, son más accesibles para Pymes. Se busca reconocer la progresividad de los esfuerzos de responsabilidad de pequeñas y medianas empresas para que puedan participar de procesos de compras tanto públicas como privadas.

Las Pymes que formen parte del registro deberán velar por mantener actualizado su perfil. Se deben definir también las circunstancias por las cuáles una empresa dejaría de formar parte del registro.

3. Fortalecimiento de capacidades para la implementación de Compras Públicas Sostenibles

En la mayoría de los países, el mayor comprador de bienes y servicios es el estado. El presupuesto de compras del Sector Público en Costa Rica para el 2017 alcanzó la suma de €5.265.857 millones, un 15,5% del PIB y crece a un ritmo de 7% por año. De este presupuesto, el 92,2% corresponde las compras del Sector Descentralizado, el restante 7,8% a Gobierno Central.³

SECTOR PÚBLICO: EVOLUCIÓN DEL GASTO EN COMPRAS PÚBLICAS SEGÚN GRUPO INSTITUCIONAL, 2014-2017
-MILLONES DE COLONES Y PORCENTAJES-

Gasto compras públicas	Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Definitivo	Presupuesto Inicial	Part. %	Var. % vs Definitivo	Var. % vs Inicial
	2014	2015	2016	2017			
TOTAL SECTOR PÚBLICO	4.054.686	3.742.305	5.281.749	5.265.857	100,0%	-0,3%	15,6%
Empresas Públicas No Financieras	1.792.557	1.409.514	1.665.633	1.590.549	30,2%	-4,5%	4,8%
Instituciones Públicas Financieras	915.902	887.412	1.182.336	1.254.726	23,8%	6,1%	4,6%
Instituciones Descentralizadas No Empresariales	638.880	688.360	1.137.784	1.141.791	21,7%	0,4%	9,7%
Órganos Desconcentrados	299.093	311.449	622.439	627.865	11,9%	0,9%	46,6%
Gobierno Central	251.922	277.440	352.089	412.786	7,8%	17,2%	11,8%
Gobiernos Locales	156.332	168.130	321.468	238.140	4,5%	-25,9%	41,1%

Fuente: Elaboración CGR con datos del SIPP y SIGAF

Para impulsar la incorporación de consideraciones sociales y ambientales, distintos países han definido programas de compras públicas sostenibles que consideren variables sociales y ambientales a la hora de realizar los carteles de licitación y que estos se consideren como parte de los criterios de admisibilidad para la participación.

Costa Rica ha hecho esfuerzos importantes en esa dirección y en enero de 2015, por medio del Decreto Ejecutivo No. 39310 se creó la Política Nacional de Compras Públicas sustentables, convirtiéndose así en el primer país latinoamericano en contar con dicha política.⁴ El decreto hace un llamado a la incorporación gradual de consideraciones económicas, sociales y ambientales en los procesos de las instituciones del sector público.

También en 2015, la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, creó la Normativa Técnica para la aplicación de Criterios Sustentables en las Compras Públicas y su Guía para la Implementación. Adicionalmente, en 2015 se creó el *Sistema integrado de Compras Públicas* (SICOP), por Decreto 38830-H-MICITT. Esta es una plataforma tecnológica

³ Presupuestos públicos 2017, Situación y perspectivas. Contraloría General de la República. Costa Rica, febrero 2017

⁴ Costa Rica: primer país latinoamericano que establece una Política Nacional de Compras Públicas sustentables. <http://gobierno.cr/costa-rica-primer-pais-latinoamericano-que-establece-una-politica-nacional-de-compras-publicas-sustentables/>

puesta a disposición de las instituciones de la Administración Central y del resto del sector público para que realicen sus compras de bienes y servicios.

Aunque se han dado grandes avances en materia, aún queda mucho camino por recorrer, sobre todo en cuanto a implementación. Las Instituciones Públicas mencionan que todavía existen cuellos de botella, trabas internas y desconocimiento tanto de la Política, como de la incorporación de criterios económicos, sociales y ambientales en los carteles.

La plataforma de SICOP es utilizada por la totalidad de las entidades de la Administración Central, para el 2017 se sumarían al menos 25 instituciones adicionales del resto del sector público. Solo en el 2016, las 68 instituciones publicaron 7.126 procesos de compras en SICOP. Sin embargo, todavía persiste el uso de la Plataforma Compra Red por algunas instituciones.

Para este proceso se deben considerar los siguientes componentes, que deben ser revisados contra la normativa de compras sustentables y la comisión establecida con este propósito:

- Insistir en la consolidación de un único sistema o plataforma de compras públicas y dar seguimiento a la incorporación de todas las instituciones a esta plataforma.
- Brindar acompañamiento al sector público para la sensibilización y formación de los involucrados en los procesos de licitación y contratación para reforzar conocimientos y facilitar la puesta en marcha de los programas en las distintas instituciones. (Áreas de proveeduría, departamento legal, etc.)
- Facilitar el acompañamiento para la elaboración de carteles y fichas técnicas por producto que puedan compartirse entre instituciones e incluso homologar los criterios a solicitar en función de productos específicos.
- Definir metas a mediano y largo plazo como % de compras con criterios de sostenibilidad en cada institución por año; cantidad de instituciones utilizando el SICOP para todas sus compras; impulso a un Índice de Compras Públicas Sostenibles en instituciones para fomentar la sana competencia y dar visibilidad a las que llevan mayor nivel de avance.
- Establecer el vínculo entre el Sistema Nacional de Reconocimientos, el Registro de Proveedores Responsables, la Plataforma de Gestión del Conocimiento y la comisión encargada del proceso de compras públicas para lograr una fluida relación y la validación de los distintos mecanismos.
- Instalar mecanismos de promoción y divulgación de la plataforma y el proceso de capacitación para las empresas oferentes, sobre todo para pequeñas y medianas empresas.

4. Plataforma Virtual de Sostenibilidad

Diseño e Implementación de una Plataforma Virtual de Sostenibilidad que facilite el aprendizaje y la integración de la sostenibilidad en la estrategia de empresas e instituciones mediante la identificación de recursos de formación, guías, herramientas, estudios y casos de buenas prácticas.

- Efectuar un mapeo de recursos de capacitación y formación en temas de responsabilidad social y sostenibilidad que permita identificar guías, herramientas, metodologías, estudios y programas de formación en línea entre otros que tengan organizaciones, cámaras e incluso las mismas empresas.
 - El mapeo debe incluir la oferta disponible de acompañamiento técnico para Pymes e instituciones públicas por medio de la Red de Apoyo a la Pyme, cámaras y academia.

- Se debe mapear la oferta académica en temas de sostenibilidad, así como los programas de becas en temas de sostenibilidad de embajadas y e instituciones académicas locales y extranjeras.
- Adicionalmente se deberán identificar los recursos de apoyo financiero para el fortalecimiento de capacidades y procesos de mejora continua.
- Establecer un grupo de trabajo que evalúe los recursos y defina la utilidad de los materiales para incluir en la plataforma. Incluir filtros para la búsqueda de materiales según el tema, grupo meta, tamaño de la organización y nivel de madurez de la empresa e institución. Desarrollar machotes y ejemplos claros y fáciles de utilizar y adaptar, para orientar y facilitar el trabajo a las Pymes.
- En caso de no haber materiales en temas que se consideren como críticos, evaluar la posibilidad de la creación de nuevos materiales por parte de expertos que desarrollen las metodologías apropiadas para las temáticas y los grupos meta.
- Diseñar procesos de capacitación para Pymes e Instituciones Públicas y mapear programas de fortalecimiento de capacidades de organizaciones, cámaras, y otros oferentes.
- Generar un calendario de cursos, talleres, y otros programas de capacitación que se pueda alimentar de la oferta de instituciones públicas y organizaciones.
- Diseñar un módulo de Reportes de Sostenibilidad que tome como base las guías para reportes que se están definiendo como parte del proceso de implementación de la política y que establezcan requisitos mínimos para la elaboración del reporte en los distintos sectores.

Este recurso sería de mucha utilidad para Pymes que no cuentan con el financiamiento requerido para contratar los servicios de una agencia de comunicación o una editorial para desarrollar sus reportes. El formato y el llenado en línea haría mucho más accesible el proceso de reporte para Pymes

- Diseñar plantillas virtuales con las especificaciones de las guías, según el grupo meta, que le permita a empresas e instituciones utilizar el formato para la creación y publicación de los reportes de sostenibilidad.
- Permitir la publicación de reportes, tanto los generados en la plataforma, como otros reportes en formato de PDF, para crear así un repositorio de reportes de sostenibilidad que permita además llevar estadísticas de reporte en el país.
- Promover cursos de capacitación en elaboración de reportes de sostenibilidad para Pymes y para empresas e instituciones públicas.
- Establecer metas de seguimiento al proceso de publicación de reportes de sostenibilidad
- En el caso de las instituciones públicas, considerar la incorporación de criterios de ESG (ambiente, social y gobernanza) en los parámetros definidos como parte del sistema de reporte asociado a la Red Interinstitucional de Transparencia. Hacer análisis de brechas de la evaluación IGI (Índice Gestión Institucional) vs temas e indicadores de sostenibilidad.

5. Articulación Interministerial – Incentivos Fiscales

Para incentivar la integración de consideraciones sociales, ambientales y de gobernanza en la gestión de los negocios, algunos países promueven incentivos fiscales que premien a las empresas e instituciones que demuestran su compromiso con la sostenibilidad.

Estos incentivos van desde deducciones directas o indirectas aplicables al pago de impuesto sobre la renta al hacer donaciones a organizaciones declaradas de utilidad pública, hasta incentivos específicos que promuevan impactos que se quieran impulsar o revertir. Tal es el caso de las deducciones aplicables por las cargas sociales al contratar personas con discapacidad, o la ley de incentivos forestales que ha logrado importantes logros en la recuperación de la cobertura boscosa en nuestro país.

En el Reino Unido, por ejemplo, existe un incentivo que impulsa la reducción de impuestos bajo el esquema CITR, que está disponible para personas físicas o empresas que invierten en instituciones de financieras acreditadas de desarrollo comunitario (CDFIs). El programa provee así mismo un listado de organizaciones acreditadas para recibir ese tipo de donaciones.

En el documento titulado: Propuestas de políticas públicas para el fomento de la responsabilidad social del Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa de España en 2015, se plantea la conveniencia de desarrollar incentivos fiscales para la RS. El documento describe los incentivos fiscales como: *“incentivo de los agentes económicos a través de políticas fiscales, de subvenciones o de acceso a determinados mercados; ello actuaría como incentivo de conductas para un modelo de desarrollo económico armónico con el medioambiente y las problemáticas de corte social; en definitiva, coherente con un comportamiento responsable socialmente”*.⁵

El mismo documento establece que: *“...las bonificaciones fiscales se diseñaron con el objetivo de perseguir fines concretos, pero es preciso constatar que arrebatan fondos del estado del bienestar, por lo que su justificación siempre ha de estar determinada por las consecuencias positivas realizadas (cuantificables, no especulativas) que se deriven para consolidar el estado del bienestar. Por tanto, es necesario su reducción, la correcta justificación de las que se mantengan y la eficaz verificación de haber cumplido los fines por los que se permite la bonificación.”*

Son varios los países que se están replanteando la coherencia y consistencia de este tipo de beneficios. Ante el complejo panorama fiscal de nuestro país, no se considera conveniente dentro de los primeros años en la implementación de la Política de Responsabilidad Social para Costa Rica, y en particular del Plan nacional de incentivos, proponer deducciones de impuestos u otros beneficios o bonificaciones fiscales.

Cabe resaltar que, ante la pregunta sobre preferencia de tipos de incentivos efectuada en la consulta abierta, las respuestas en el caso del sector privado reflejaron la relevancia de los Incentivos financieros (fiscales, facilidad acceso a fondos desarrollo empresarial, etc.) donde 53% los participantes los consideraron como muy importantes y un 31% adicional de importancia alta. En total el puntaje entre muy importante e importante sumó un 84%.

Esto hace que el tema sea relevante para el impulso de la responsabilidad social en el ámbito del sector privado. Es posible que los porcentajes tan altos también correspondan mayoritariamente a pequeñas y medianas empresas que constituyen un alto porcentaje de la muestra del sector privados (49%).

Entendiendo la actual situación fiscal del país, con un déficit de 6,2% del PIB (producto interno bruto), la coyuntura electoral y la difícil situación política del país, no consideramos conveniente plantear incentivos que busquen reducir impuestos como incentivo al comportamiento responsable de las empresas.

⁵ Políticas Públicas y RSC. Propuestas de políticas públicas para el fomento de la responsabilidad social. Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa. Setiembre 2015. Pg. 34

De tal forma, la propuesta de incentivos fiscales va enfocada a promover la articulación interministerial para evaluar la conveniencia de desarrollar incentivos fiscales cuantificables y verificables que vayan acorde a los objetivos de las instituciones que los otorguen en temas económicos, sociales y ambientales.

El CARS podría buscar la interacción con empresas e instituciones públicas para valorar propuestas que tengan sentido estratégico para el país. Algunos ejemplos en esta línea son:

1. Impulsar la creación de líneas de crédito y productos financieros con tasas preferenciales desde las distintas instituciones financieras del país, tanto públicas como privadas.
2. Dar seguimiento a la creación de un mercado nacional de bonos verdes.
 - a. En 2016, el Banco Nacional colocó una emisión de bonos verdes de US\$500 millones, a cinco años plazo, con un rendimiento del 5,87% a los inversionistas.
 - b. En el resto del mundo los bonos verdes comenzaron a aparecer en los mercados a partir del 2007 y en Latinoamérica, México es el país con el mayor desarrollo de estos instrumentos.⁶
 - c. Este año la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica (BNV) se prepara para impulsar un plan de bonos con el fin de que empresas puedan desarrollar proyectos verdes y financiarlos a través del mercado de valores. Incluirá proyectos de energía renovable, eficiencia energética, transporte limpio, manejo de recursos hídricos, manejo de residuos, agricultura, TI y banda ancha según explico el director general de la BNV.⁷
 - d. Dar seguimiento a los esfuerzos de la Estrategia de Previsión de Riesgos del Instituto Nacional de Seguros, que busca, entre otras cosas, brindar tasas preferenciales para empresas que evidencien reducciones importantes en la accidentabilidad y la implementación de estrategias internas de prevención de riesgos en empresas de sectores claves que han sido identificados como prioritarios.

Es importante que este proceso de incentivos debe ser progresivo e ir acorde a las posibilidades y las prioridades en temas de sostenibilidad que se vayan identificando en las distintas instancias e instituciones públicas. De ahí la importancia que estas instancias e instituciones se capaciten constantemente en temas de sostenibilidad.

6. Estructura de Gobernanza del Plan de Incentivos de RS

La gobernanza para poner en marcha el Plan de Incentivos para la Responsabilidad Social, recae sobre el Consejo Asesor de Responsabilidad Social y la Secretaría Técnica de la responsabilidad social, ejercida por el Ministerio de Economía Industria y Comercio.

La secretaría deberá conformar grupos de trabajo o comisiones para el seguimiento de los seis ejes de plan, sobre todo para la fase de diseño e implantación de los distintos componentes. Una vez implementada la plataforma de gestión del conocimiento, se deberá evaluar la conveniencia de mantener

⁶ Banco Nacional realiza pionera colocación de US\$500 millones en bonos verdes.

<http://bnmascerca.com/blog/bn-cr-realiza-colocacion-de-500-millones-en-bonos-verdes/>

⁷ Bolsa Nacional de Valores prepara plan de bonos para financiar proyectos verdes.

<https://www.nacion.com/economia/finanzas/bolsa-nacional-de-valores-prepara-plan-de-bonos/ZGHROMG2BBGT3HMYZV4BYHGBM4/story/>

las distintas comisiones o grupos de trabajo o bien consolidar un solo grupo de trabajo para dar seguimiento a todos los componentes.

Deberá, así mismo, evaluar la capacidad técnica y las cargas actuales de trabajo de las áreas de TI y de y comunicación del MEIC, con el propósito de determinar si existe la necesidad de recurso humano adicional para los distintos procesos de creación y gestión del conocimiento, validación de postulaciones, casos de buenas prácticas, noticias y seguimiento al avance e implementación.

2. Matrices de Seguimiento y Evaluación

A continuación, se detallan las matrices de acciones estratégicas, indicadores, metas, estimación presupuestaria, responsables y calendarización propuestas para el Plan. Esta estructura deberá ser ajustada de acuerdo con el presupuesto con que se cuente y los plazos deseados para la implementación.

De igual manera, deberá complementarse con los requerimientos técnicos y necesidad de recursos para la implementación de los demás componentes de implementación de la política.

1. Sistema Nacional de Reconocimientos en Responsabilidad Social

Creación del **Sistema Nacional de Reconocimientos en Responsabilidad Social** que se convierta en una plataforma de articulación para distintos reconocimientos ya existentes en el país y para la validación de nuevos reconocimientos.

Acción Estratégica	Indicadores	Meta	Línea Base	Estimación Presupuestaria	Responsable	2018		2019		2020	
						1.er semestre	2do Semestre	1.er semestre	2do Semestre	1.er semestre	2do Semestre
1. Creación y reglamentación del Sistema Nacional de Reconocimiento en Responsabilidad Social.											
Creación de un Sistema Nacional de Reconocimientos en Responsabilidad Social.	Creación y publicación del decreto ejecutivo	Decreto publicado	No existe		Secretaría y CARS						
	Lanzamiento oficial del Sistema Nacional de Reconocimientos en RS	Al menos 2 notas de prensa, evento de lanzamiento	No existe		Secretaría y CARS						
	Presentación del Sistema a cámaras y organismos		No existe		Secretaría y CARS						
2. Crear un comité de evaluación de postulaciones de los reconocimientos existentes y los nuevos reconocimientos que se vayan creando.											
Creación de una comisión o sub comité dentro de esa estructura para la adecuada operación del Sistema	Al menos 3 miembros seleccionados Al menos 3 reuniones anuales	Comisión nombrada y operando	No existe		Secretaría y CARS						
Definir los criterios para la postulación e inclusión de los reconocimientos al Sistema que permita contar con una serie de parámetros que aseguren la calidad de las iniciativas.	Listado de Criterios Validados	Listado de Criterios Validados	No existe		Secretaría y CARS						
Evaluar las postulaciones de reconocimientos al sistema y elevar la respectiva recomendación al CARS para la aprobación final	Cantidad de reconocimientos evaluados	Al menos 10 reconocimientos el primer año	9 Reconocimientos identificados por el benchmark		Comisión de Reconocimientos						
		Al menos 3 reconocimientos x año adicional									
	Cantidad de reconocimientos aceptados	Al menos 6 reconocimientos aceptados el 1er año									
		Al menos 2 reconocimientos x año adicional			Comisión de Reconocimientos y CARS						
					Comisión de Reconocimientos y CARS						
Establecer un menú de reconocimientos validados por el CARS	Cantidad de reconocimientos aceptados	Menu subido a plataforma web	Cantidad reconocimientos aceptados		Secretaría Técnica						
Creación de un registro de ganadores para visibilizar las empresas y organizaciones que hayan sido reconocidas año con año.	Creación del registro y subida al sitio web	Registro subido al sitio web	Cantidad reconocimientos aceptados		Secretaría Técnica						

1. Sistema Nacional de Reconocimientos en Responsabilidad Social

Creación del **Sistema Nacional de Reconocimientos en Responsabilidad Social** que se convierta en una plataforma de articulación para distintos reconocimientos ya existentes en el país y para la validación de nuevos reconocimientos.

3. Desarrollar casos de buenas prácticas sobre las empresas e instituciones galardonadas

Crear un repositorio de casos de buenas prácticas a partir de las experiencias de los ganadores de galardones y reconocimientos que formen parte del Sistema Nacional de Reconocimientos en RS.	Al menos 3 casos subidos el primer año	Repositorio creado en el sitio web con casos subidos	No existe		Secretaría y CARS					
	Al menos 3 casos adicionales por año									
Crear una plantilla digital que permita subir y compartir la información de las buenas prácticas galardonadas de forma sencilla y económica.	Plantilla digital creada	10 casos para el 2020	No existe		Secretaría y CARS					
Evaluar las postulaciones de reconocimientos al sistema y elevar la respectiva recomendación al CARS para la aprobación final	Cantidad de reconocimientos evaluados	Al menos 10 reconocimientos el primer año	9 Reconocimientos identificados por el benchmark		Comisión de Reconocimientos					
		Al menos 3 reconocimientos x año adicional								
	Cantidad de reconocimientos aceptados	Al menos 6 reconocimientos aceptados el 1er año				Comisión de Reconocimientos y CARS				
		Al menos 2 reconocimientos x año adicional					Comisión de Reconocimientos y CARS			
Establecer un menú de reconocimientos validados por el CARS	Cantidad de reconocimientos aceptados	Menu subido a plataforma web	Cantidad reconocimientos aceptados		Secretaría Técnica					
Creación de un registro de ganadores para visibilizar las empresas y organizaciones que hayan sido reconocidas año con año.	Creación del registro y subida al sitio web	Registro subido al sitio web	Cantidad reconocimientos aceptados		Secretaría Técnica					
Total de Estimación Presupuestaria										

2. Plataforma Colaborativa de Registro de Proveedores Responsables

Desarrollo de una **Plataforma Colaborativa de Registro de Proveedores Responsables**, que permita la visibilizar a pequeñas y medianas empresas que están implementando esfuerzos importantes en temas de Responsabilidad Social y sostenibilidad.

Acción Estratégica	Indicadores	Meta	Línea Base	Estimación Presupuestaria	Responsable	2018		2019		2020	
						1.er semestre	2do Semestre	1.er semestre	2do Semestre	1.er semestre	2do Semestre
1. Plataforma Colaborativa de Registro de Proveedore											
Elaboración de Terminos de Referencia para la creación de la plataforma y contratación de la plataforma	Levantamiento de la información requerida	Grupo de Trabajo definido e información levantada	No existe		Secretaría y grupo de trabajo						
	Creacion de TDR	Cartel de licitación redactado	No existe		Secretaría y CARS						
	Apertura de cartel	Cartel subido y distribuido	No existe		Secretaría y CARS						
	Selección del proveedor	Proveedor seleccionado	No existe		Secretaría y CARS						
	Implementación y Lanzamiento	Sitio web operativo	No existe		Secretaría y CARS						
2. Seguimiento y mantenimiento de la plataforma											
Evaluacion de capacidad técnica para dar seguimiento y operativizar la plataforma	Revisión de Personal y cargas.	Contratación efectuada en caso de ser requerida	No existe		Secretaría y CARS						
	Contratación de recurso adicional										
Inclusión de PYMES a la plataforma	Cantidad de Pymes en el registro	Al menos 60 Pymes al final del 2020	No existe		Secretaría y/o recurso contratado						
Mantenimiento sitio y hospedaje	Cantidad de visitas x mes	Página funcionando y % de aumento de visitas	No existe		Empresa proveedora						
Creación de un registro de ganadores para visibilizar las empresas y organizaciones que hayan sido reconocidas año con año.	Creación del registro y subida al sitio web	Registro subido al sitio web	Cantidad reconocimientos aceptados		Secretaría Técnica y/o recurso contratado						
Total de Estimación Presupuestaria				₡	-						

3. Procesos de capacitación en compras públicas sostenibles

Fortalecimiento de los **procesos de capacitación en compras públicas sostenibles** que dinamice la inclusión de criterios de sostenibilidad en las compras del estado y las instituciones y reconozca los esfuerzos y el liderazgo de las que lo vayan implementando.

Acción Estratégica	Indicadores	Meta	Línea Base	Estimación Presupuestaria	Responsable	2018		2019		2020	
						1.er semestre	2do Semestre	1.er semestre	2do Semestre	1.er semestre	2do Semestre
1. Articulación para uso del SICOP											
Consolidación de un único sistema o plataforma de compras públicas y dar seguimiento a la incorporación de todas las instituciones a esta plataforma	Coordinación Interinstitucional	Grupo de Trabajo definido e información levantada	No existe		Secretaría y grupo de trabajo						
2. Seguimiento y mantenimiento de la plataforma											
Acompañamiento al sector público para la sensibilización y formación de los involucrados en los procesos de licitación y contratación para reforzar conocimientos y facilitar la puesta en marcha de los programas en las distintas instituciones. (Áreas de proveeduría, departamento legal, etc.)	Talleres de Capacitación para funcionarios en Compras Publicas	Metodología desarrollada, al menos 2 talleres el primer año y 5 talleres por año los años siguientes	No existe		Secretaría y CARS (Consultoría contratada)						
	Desarrollo de manuales y materiales para la capacitación	Elaboración de carteles y fichas técnicas por producto que puedan compartirse entre instituciones e incluso homologar los criterios a solicitar en función de productos específicos	Al menos 30 fichas técnicas desarrolladas y compartidas en el portal al año 3	No existe (Hay algunos ejemplos a considerar como base)							
Indice de Compras Publicas Sostenibles, definir si se puede agragar a Indice de Gestión Institucional u otro mecanismo.	% de avance anual para cada empresa Ranking de compras publicas sostenibles	Proceso de medición completado al año 3 y adaptación de las plataformas existentes	No existe		Secretaría y grupo de trabajo						
Total de Estimación Presupuestaria				₡	-						

4. Plataforma Virtual de Sostenibilidad

Implementación de una **Plataforma Virtual de Sostenibilidad** que facilite el aprendizaje y la integración de la sostenibilidad en la estrategia de empresas e instituciones mediante la identificación de recursos de formación, guías, herramientas, estudios y casos de buenas prácticas.

Acción Estratégica	Indicadores	Meta	Línea Base	Estimación Presupuestaria	Responsable	2018		2019		2020	
						1.er semestre	2do Semestre	1.er semestre	2do Semestre	1.er semestre	2do Semestre
1. Plataforma Virtual de Sostenibilidad											
Elaboración de Terminos de Referencia para la creación de la plataforma y contratación de la plataforma que incluya el módulo de reportes de sostenibilidad. (El proveedor debería ser el mismo o ser completamente compatible con la plataforma de proveedores.	Levantamiento de la información requerida	Grupo de Trabajo definido e información levantada	No existe		Secretaría y grupo de trabajo						
	Creación de TDR	Cartel de licitación redactado	No existe		Secretaría y CARS						
	Apertura de cartel	Cartel subido y distribuido	No existe		Secretaría y CARS						
	Selección del proveedor	Proveedor seleccionado	No existe		Secretaría y CARS						
	Implementación y Lanzamiento	Sitio web operativo	No existe		Secretaría y CARS						
2. Levantamiento de la Información											
Mapeo de recursos de capacitación y formación en temas de responsabilidad social y sostenibilidad que permita identificar guías, herramientas, metodologías, estudios y programas de formación en línea entre otros que tengan organizaciones	Levantamiento de recursos por un consultor	Mapeo realizado por un consultor	No existe		Secretaría y CARS (Consultoría contratada)						
	Grupo de trabajo que evalúe los recursos y defina la utilidad de los materiales para incluir en la plataforma	Definición de recursos a incluir en la plataforma	No existe (Hay algunos ejemplos a considerar como base)		Secretaría y grupo de trabajo						
Desarrollo de nuevos materiales, guías etc. Incluida la diagramación	Desarrollo o adaptación de materiales por experto	Recursos adicionales por desarrollar	no existe		Secretaría y CARS (Consultoría contratada)						

4. Plataforma Virtual de Sostenibilidad

Implementación de una **Plataforma Virtual de Sostenibilidad** que facilite el aprendizaje y la integración de la sostenibilidad en la estrategia de empresas e instituciones mediante la identificación de recursos de formación, guías, herramientas, estudios y casos de buenas prácticas.

Acción Estratégica	Indicadores	Meta	Línea Base	Estimación Presupuestaria	Responsable	2018		2019		2020	
						1.er semestre	2do Semestre	1.er semestre	2do Semestre	1.er semestre	2do Semestre
Evaluación de capacidad técnica para dar seguimiento y operativizar la plataforma	Revisión de Personal y cargas. Contratación de recurso adicional	Contratación efectuada en caso de ser requerida	No existe		Secretaría y CARS						
Inclusión de Recursos a la plataforma	Cantidad de recursos divididos por tipo de recurso	Al menos 50 Recursos identificados y subidos a la plataforma	No existe		Secretaría Técnica y/o recurso contratado						
Mantenimiento sitio y hospedaje	Cantidad de visitas x mes	Página funcionando y % de aumento de visitas	No existe		Empresa proveedora						
Seguimiento del sitio, inclusión de nuevos recursos, publicaciones, casos y otros	Cantidad de recursos divididos por tipo de recurso	Registro subido al sitio web por año	No existe		Secretaría Técnica y/o recurso contratado						
Total de Estimación Presupuestaria				₡	-						

5. **Articulación interministerial para evaluar incentivos fiscales**

Promover la articulación **interministerial para evaluar la conveniencia de desarrollar incentivos fiscales** que vayan acorde a los objetivos de las instituciones en temas económicos, sociales y ambientales.

Articulación interministerial para evaluar incentivos fiscales

Acción Estratégica	Indicadores	Meta	Línea Base	Estimación Presupuestaria	Responsable	2018		2019		2020	
						1.er semestre	2do Semestre	1.er semestre	2do Semestre	1.er semestre	2do Semestre
1. Creacion de Grupo de Trabajo											
Elaboración de Terminos de Referencia para la creación de la plataforma y contratación de la plataforma. Grupo de trabajo y discusión.	Instalar sub comité del CARS	Grupo de Trabajo definido e información levantada	No existe	No requiere presupuesto	Secretaría y grupo de trabajo						
	Reuniones ejecutadas con instituciones. Acuerdos definidos	AL menos 2 reuniones con instituciones al año	No existe	No requiere presupuesto	Secretaría y grupo de trabajo						
Total de Estimación Presupuestaria				₡	-						

6. Estructura de gobernanza del Plan de Incentivos

Desarrollar una estructura de gobernanza adecuada para la implementación del Plan de Incentivos y las distintas acciones propuestas.

Estructura de gobernanza del Plan de Incentivos

Acción Estratégica	Indicadores	Meta	Línea Base	Estimación Presupuestaria	Responsable	2018		2019		2020	
						1.er semestre	2do Semestre	1.er semestre	2do Semestre	1.er semestre	2do Semestre
1. Creacion de Grupos de Trabajo											
La secretaría deberá conformar grupos de trabajo o comisiones para el seguimiento de los seis ejes de plan, sobre todo para la fase de diseño e implantación de los destinos componentes.	Instalar sub comité del CARS	Grupo de Trabajo definido e información levantada	No existe	No requiere presupuesto	Secretaría y CARS						
	Reuniones ejecutadas con instituciones por comisión y acuerdos tomados	AL menos 2 reuniones por comision al año	No existe	No requiere presupuesto	Secretaría y grupo de trabajo						
Evaluar la capacidad técnica y las cargas de trabajo de las áreas de TI y de comunicación del MEIC, con el propósito de determinar si existe la necesidad de recurso humano adicional para los distintos procesos de creación y gestión del conocimiento y validación de postulaciones, casos de buenas prácticas, noticias y seguimiento al avance e implementación.	Recomendación sobre la contratación de recurs humano adicional.	Definición de contratación	No existe	No requiere presupuesto	Secretaría y CARS						
Total de Estimación Presupuestaria				₡	-						

3. Bibliografía

- Centro Vincular. SF. *Benchmark de países*. [Diapositivas de PowerPoint]. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Consejo de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible. *Hacia una Política Pública en Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible de Chile*. Ministro de Economía, Fomento y Turismo. Gobierno de Chile.
- Comité de Análisis de la Economía y del Desarrollo. 2016. *Estudios Económicos de la OCDE: COSTA RICA 2016 Evaluación Económica*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- Contraloría General de la República. 2017. *Presupuestos públicos 2017: Situación y perspectivas*. Gobierno de Costa Rica.
- Corporate Social Responsibility Practice. 2002. *Public Sector Role in Strengthening Corporate Social Responsibility: A Baseline Study*. Private Sector Advisory Services Department, The World Bank.
- Decreto Ejecutivo N° 39310. *Política Nacional de Compras Públicas Sustentables y Creación del Comité Directivo Nacional de Compras Sustentables*. Diario Oficial La Gaceta N° 239. San José, Costa Rica. 09 de diciembre de 2015.
- Decreto Legislativo N° 8279. *Sistema Nacional para la Calidad*. Diario Oficial La Gaceta. San José, Costa Rica. 21 de mayo de 2002
- Fundación Centro de Gestión Tecnológica e Informática Industrial (CEGESTI). 2012. *Normativa Compra Pública Sostenible Costa Rica*. Proyecto Compras Responsables.
- Fundación Centro de Gestión Tecnológica e Informática Industrial (CEGESTI). 2013. *Estado de implementación de las compras públicas sustentables en Costa Rica*. Proyecto Compras Responsables.
- Galante, E. & Mora, C. 2016. *Diagnóstico Nacional de la situación de la Responsabilidad Social en Costa Rica*. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (COMEX). 2017. *Ficha país: COSTA RICA. Inclusión de la RSE en la esfera pública*. Gobierno de Costa Rica.
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). 2017. *Política Nacional de Responsabilidad Social*. Gobierno de Costa Rica.

- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. 2012. *Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas*. Gobierno de España.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). 2016. *Guía para la elaboración de políticas públicas*. Gobierno de Costa Rica.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). 2012. *Plan Nacional de inserción laboral de la población con discapacidad*. Gobierno de Costa Rica.
- Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa (Observatorio de RSC). SF. *Políticas Públicas y Responsabilidad Social Corporativa: Políticas De Incentivos*. España.
- Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa (Observatorio de RSC). 2015. *Propuestas de políticas públicas para el fomento de la responsabilidad social*. España.
- The Danish Government. 2012. *Action Plan for Corporate Social Responsibility 2012-2015*. Responsible growth.
- Secretaría Técnica de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. 2016. *Inventario de Políticas Públicas según los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)*. San José, Costa Rica: 1ª. ed. Secretaría Técnica ODS-MIDEPLAN.
- United Nations Environment Programme. 2017. *Global Review of Sustainable Public Procurement*. United Nations.
- University of Cambridge Institute for Sustainability Leadership (CISL). 2015. *Rewiring the Economy*. University of Cambridge.